



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.-

VISTO las Resoluciones nros. 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Paraná, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

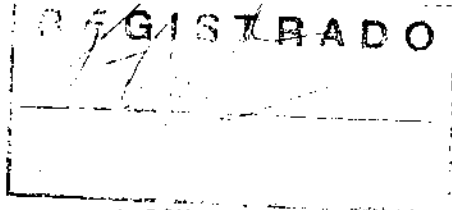
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Paraná, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 554, como Profesores Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura /



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

- 2 -

///

en los Anexos I, II y III que forman parte de la presente resolución.


ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 468/92




ING. HECTOR CARLOS BROTTO
VICE RECTOR


Ing. GIRO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



SECRETARÍA DE
ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I
RESOLUCION N° 468/92

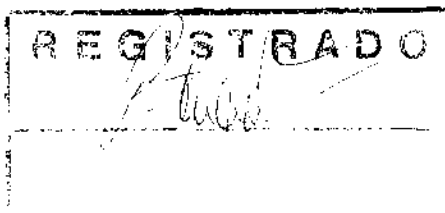
- 3 -

FACULTAD REGIONAL PARANA

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

CAIRO, Mario Héctor D.N.I. N° 12.772.360 Legajo UTN N° 17021-5	Introducción a la Tecnología (Ing. Electrónica)	0,5 DS
OLIVIERI, Pablo Juan L.E. N° 6.250.616 Legajo UTN N° 05740-5	Sistema de Representación (Ing. Electromecánica)	1 DS
OLIVIERI, Pablo Juan L.E. N° 6.250.616 Legajo UTN N° 05740-5	Geometría Descriptiva Aplicada (Ing. en Construcciones)	0,5 DS





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

- 4 -

ANEXO II
RESOLUCION N° 468/92

///

FACULTAD REGIONAL PARANA

PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

RAMOS, Héctor Luis	Jefe de Laboratorio	1 DTP
D.N.I. N° 10.229.410	de Informática	
Legajo UTN N° 23786-5	(Ing. Electrónica)	
MACHE, Carlos Daniel	Jefe de Laboratorio	1 DTP
L.E. N° 8.078.695	de Electrónica	
Legajo UTN N° 16966-3	(Ing. Electrónica)	





Handwritten signature

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO III
RESOLUCION N° 468/92

- 5 -

FACULTAD REGIONAL PARANA
PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

MERNES, Julio Alberto	Máquinas Eléctricas	0,5 DS
L.E. N° 7.654.568	(Ing. Electrónica)	
Legajo UTN N° 19724-7		
CABALLERO, Raúl Manuel	Técnicas Digitales II	1 DS
D.N.I. N° 14.367.182	(Ing. Electrónica)	
Legajo UTN N° 23784-3		

UTN
hhm
Handwritten signature